



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 52

RANCAGUA, 05 DE ENERO DE 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 52

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 05 de Enero de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones
CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortíz González

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Director de Control
ASISTENTES	Francisco Badilla	Director de RR.PP.
	Alejandra Moris	Directora de Secplac
	Gerardo Carvallo	Abogado Asesoría Jurídica

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
CONCEJO ORDINARIO Nº 52 del 05/01/2010

Tema a tratar:

1.- Informe Comisión Social

- Propuesta personajes típicos de la comuna, con motivo de la celebración del día del Roto Chileno.

2.- Acuerdo para aprobación Invitación a Seminario denominado “Sentando Más Actores de la Mesa II. Nuevos Actores para la Descentralización”. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

3.- Acuerdo para cambio de fechas de las sesiones de Concejo de los meses de Enero y Febrero de 2010. Expone Sr. Alcalde.

4.- Varios.

SESION ORDINARIO N° 52

05 de Enero de 2010

1.- Informe Comisión Social

- **Propuesta personajes típicos de la comuna, con motivo de la celebración del día del Roto Chileno.**

SR. FRANCISCO BADILLA: El 31 de Diciembre se reunió la Comisión Social a las 09:00 hrs., con la participación de los Concejales señores Edison Ortíz, Jorge Vásquez, Manuel Villagra y el Secretario Municipal señor Carlos Morales y el suscrito.

SR. JORGE VASQUEZ: En lo personal propuse al utilero del Club Deportivo Bernardo Ohiggins, respecto de don Juan González y del personaje Julio Iglesias se solicitaron los antecedentes, toda vez que no fueron entregados en su oportunidad.

SR. ALCALDE: En lo personal no recibí la nómina, conversé con el presidente de la Comisión y el no pudo venir y la idea es cumplir el plazo y elegir adecuadamente a estos personajes, lo importantes es que los personajes tengan características claras y acorde a la distinción que la Municipalidad les entrega. Pido recibir más propuestas y hacer selección con ofertas más amplias. Por tanto solicito posterga la decisión para la próxima sesión de Concejo.

SRA. SILVIA SANTELICES: No olvidemos que son personajes callejeros.

SR. FRANCISCO BADILLA: Desde el año 1992, se viene entregando esto y corresponde a personajes típicos.

SR. ALCALDE: Son personas que por su relevancia y características personales sirven de ejemplo para la ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba dejar pendiente el tema para la próxima sesión de Concejo.

2.- Acuerdo para aprobación Invitación a Seminario denominado “Sentando Más Actores de la Mesa II. Nuevos Actores para la Descentralización”. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. DANILO JORQUERA: Les deseo un buen año y que se cumplan todos los deseos para todos. En la Asociación Chilena de Municipalidades se formó una mesa de trabajo, denominada de regionalización y descentralización, mesa que en la actualidad presido y tal como lo dice la convocatoria, se trata de un seminario denominado “**Sentando Más Actores de la Mesa II. Nuevos Actores para la Descentralización**”, cuyo organizador es la CEPAL y en mi calidad de la señalada mesa de trabajo fui invitado para participar. Por tanto, solicito autorización para participar y con ello darle también la representación de la comisión que presido.

SR. ALCALDE: Independiente de la petición de Concejales Danilo Jorquera, cualquier otro Concejal que se interese puede gestionar su cometido con la Sra. Administradora Municipal.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio para los Concejales que deseen participar en el seminario denominado “Sentando Más Actores de la Mesa II. Nuevos Actores para la Descentralización”, a desarrollarse los días 07 y 08 de enero de 2010, en el salón Celso Furtado de la CEPAL, ubicado en Avenida Dag Hammarskjöld N° 3477, Vitacura, Santiago.

3.- Acuerdo para cambio de fechas de las sesiones de Concejo de los meses de Enero y Febrero de 2010. Expone Sr. Alcalde.

SEÑOR CARLOS MORALES;

Como es la tradición en época estival y a fin de que los señores Concejales puedan hacer uso de sus respectivos feriados legales, se les propone un cambio de fechas en las sesiones de Concejo de los meses de Enero y Febrero de 2010. Para tal efecto se les propone el siguiente calendario:

Enero 5-12-15
 Febrero 24-25 y 26

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el calendario de las sesiones de Concejo propuesto por el Secretario Municipal, quedando de la siguiente manera:

**Enero 5-12-15
 Febrero 24-25 y 26**

SR. ALCALDE: Señores

Concejales, aprovecho la oportunidad la solicitar la incorporación de un tema en la presente sesión de Concejo, relacionado con la adjudicación de de la concesión denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES S.O.P.A.P. AÑO 2010”.

4.- Acuerdo para la adjudicación de de la concesión denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES S.O.P.A.P. AÑO 2010”. Expone Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Tal como lo he solicitado, en esta oportunidad se solicita a los señores Concejales, el acuerdo para la aprobación de la adjudicación de de la concesión denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES S.O.P.A.P. AÑO 2010”, tema que expondrá a continuación la Directora de SECPLAC, señora Alejandra Moris.

SRA. ALEJANDRA MORIS:

Durante el mes de Diciembre del presente año, se convocó a la licitación de la concesión denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES S.O.P.A.P. AÑO 2010”, y concluido el proceso, en esta oportunidad se presenta al Honorable Concejo la aprobación de la señalada adjudicación. Para tal efecto a continuación paso a dar

lectura al Pase Interno 01, de la Dirección de Control, de fecha 04 de enero de 2010, y Ordinario N° 045 de de la SECPLAC, de 31 de diciembre de 2009. Ambos documentos que dan cuenta de la señalada Concesión, que en esta oportunidad se propone adjudica la referida Concesión a la Productora de Seguros J. Caviedes Limitada, representada por don Juan Caviedes García, por la suma de \$ 8.800.000.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de de la concesión denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES S.O.P.A.P. AÑO 2010”, a la Productora de Seguros J. Caviedes Limitada, representada por don Juan Caviedes García, por la suma de \$ 8.800.000.

3.- Varios

3.1. Concejala Pamela Medina solicita mayor fiscalización para local ubicado en Zañartu N° 398.

SRA. PAMELA MEDINA: Vecinos del sector centro, acompañan una serie de fotografías del fin de semana, de local ubicado en calle Zañartu N° 398, al llegar a Germán Riesco, donde los locatarios deja una serie de basura y que en algunos casos tiran veneno para ratones a través de las rejas de vecinos. Sobre el particular, dejo acá las fotografías, a fin de que se fiscalice el señalado local comercial, es más, colocan parlante sobre calle.

ALCALDE: Vamos a pedir a los Inspección Municipales que se hagan acompañar por Carabineros, personal de Acción Sanitaria para ver tema de medio ambiente.

SR. DANILO JORQUERA: El tema se trató en la Comisión de Alcoholes, se debe estudiar la Ordenanza, para regular el pago de los Derechos de Aseo de los locales comerciales ubicados en el centro, ellos pagan el mismo Derecho de Aseo que el resto de la ciudad, como hacemos para que esta Ordenanza sea modificada los más rápido posible, son los vecinos

los que sufren las consecuencias, como hacerlo más rígido y que la aplicación de sanciones se más rigurosa.

ALCALDE: En otros Municipios se han definido cobros diferenciados, ahora se retira la basura en el centro 2 veces al día. Pedimos definir el área comercial y diferenciarlo con el área particular y lo otro que se cobre el Derecho de Aseo a los comerciantes o lo otro excluir del cobro a los comerciantes pequeños.

SR. EDISON ORTIZ: Otra forma sería que en los permisos por ampliación de obras se incluya el retiro de escombros.

SR. DANILO JORQUERA: Que lo analice una Comisión de Concejo.

SR. EDISON ORTIZ. Que lo analice la Comisión Territorial con la Comisión de Medio Ambiente.

SR. DANILO JORQUERA: Sobre el tema de las Ordenanza, se analizó la de Participación Ciudadana y de Alcoholes, se le podría poner fecha para sacar esto lo antes posible.

3.2. Solicitud de Vecinos para que se mantenga el regadío del área verde de intersección de calle República de Chile con Avenida Illanes.

SR. DANILO JORQUERA: En la intersección de calle República de Chile con Avenida Illanes, se venía haciendo mantención de las áreas verdes, pero ahora se les quitó el riego, la vecina está acá y pide se regularice y que se siga regando esta área verde por parte de la municipalidad.

SR. ALCALDE: Conocemos el detalle del tema y tenemos claro que la mantención últimamente se ha venido haciendo el riego por algunos vecinos y otros lugares los vecinos riegan las áreas

verdes con agua de la municipalidad. La idea es ordenar el tema para no aumentar los costos del consumo de agua.

VECINA: Como 15 días trate de solucionar el tema y la funcionaria Municipal señora Isabel Díaz, dio la orden de suspender el riego de estas áreas verdes y usted en 3 minutos nos solucionó el tema y ella dijo que las políticas cambiaban y por ello pido se incluyan dentro de las obligaciones de la Municipalidad que se continúe con este riego, vivimos en un Barrio Residencial y queda al medio de 2 locales comerciales y crean una serie de situaciones, esto es en República de Chile con Illanes, con la generación permanente de humo, olor a cebolla etc., aclarar que estos comerciantes no viven en el sector.

SR. ALCALDE: Vamos a enviar a Inspectores a fiscalizar el sector.

3.3. Solicitud de don Danilo Jorquera, sobre autorización de Patente de expendio de Alcoholes del local comercial denominado La Facultad.

SR. DANILO JORQUERA: En lo personal no me queda claro la autorización de la patente de expendio de cerveza del local comercial denominado la facultad.

SR CARLOS MORALES: Sería importante que lo indicado por don Danilo se chequeara con la documentación existente.

SR. ALCALDE: Los locales Mr Dab, La Facultad y otros se pidió informe a Carabineros y se puede pedir el cierre de los mismos por parte del Sr. Gobernador o del Sr. Intendente.

SR. DANILO JORQUERA: En la antigua Rumba se paraliza las obras.

3.3. Concejales Edison Ortiz, agradece oportunidad de continuidad de trabajo dada a don Claudio Peñaloza.

SR. EDISON ORTIZ: Agradecer a Ud. Sr. Alcalde y a los funcionarios Municipales sobre la oportunidad de la continuidad de trabajo que se le dio don Claudio Peñaloza y gestión con él.

3.4.- Concejales Edison Ortiz, solicita acceso a bases del llamado a Licitación de la Extracción de Residuos Domiciliarios.

SR. ALCALDE: En la actualidad está en el Portal Chile Compras y se les va a distribuir a cada uno de los señores Concejales las bases de referido llamado a licitación pública.

SR. ALCALDE: Que se nos envíen los documentos por la Dirección de Gestión Ambiental.

3.5.- Señor Alcalde felicitar a la Concejala Silvia Santelices, por su participación en su calidad de actriz, en el Ciclo de Teatro al aire libre.

SR. ALCALDE: Felicitar a la Concejala Silvia Santelices, que estuvo brillante en su participación en su calidad de actriz, en el Ciclo de Teatro al aire libre.

SRA. SILVIA SANTELICES:
Agradezco la cobertura y participación de cada uno de ustedes.

Siendo las 16;20 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.